



<sup>10</sup> *Idem.*, p. 293

<sup>11</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la...*, p. XV.

<sup>12</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Tierra de guerra...*, p. 13.

<sup>13</sup> Manuel Ceballos Ramírez, "Presentación", en Isidro Vizcaya Canales, *Un siglo de Monterrey, desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis 1810-1910*, Monterrey, Academia de Investigación Humanística, 1998, p. IX.

<sup>14</sup> Henri-Irénée Marrou, *De la connaissance historique*, Paris, Seuil, 1966, p.51 ss.

<sup>15</sup> Isidro Vizcaya Canales, *Monterrey 1882...*, p. 1.

<sup>16</sup> Hayden White, *Metahistory, the Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1973, pp. 18-21.

<sup>17</sup> De estos temas, aparte de los trabajos más conocidos ya citados encontramos también "Composición étnica de la población de Nuevo León a la consumación de la Independencia", *Humanitas*, v. 10, 1969, pp. 447-450; "Monterrey, los primeros años después de la Independencia", *Humanitas*, v. 11, 1970, pp. 531-538; "Factores adversos para el desarrollo de las Provincias Internas en los últimos años de la dominación española", *Humanitas*, v. 13, 1972, pp. 293-300; *Monterrey bajo sitio, octubre 23 y 24 de 1913*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1988.

<sup>18</sup> Isidro Vizcaya Canales, "El periódico oficial del gobierno de Nuevo León en el siglo XIX", *Humanitas*, v. 9, 1968, pp. 405-415; "Montemorelos en la primera mitad del siglo XIX", *Humanitas*, 1971, pp. 325-330; "Don Ambrosio de Llanos y Valdez", *Humanitas*, v. 14, 1979, pp. 457-467.

<sup>19</sup> Manuel Ceballos Ramírez, *Presentación*, en Isidro Vizcaya Canales, *Un siglo de...*, p. XI.

<sup>20</sup> Philippe Ariés, *El tiempo de la historia*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pp. 45-46.

<sup>21</sup> En Isidro Vizcaya Canales, *Monterrey 1882...*, p. VII.

<sup>22</sup> *Idem.*, p. VI.

<sup>23</sup> En Isidro Vizcaya Canales, *Monterrey bajo...*, p. 6.

<sup>24</sup> Manuel Payno, "Monterrey, capital del Departamento de Nuevo León", *Panorama de México, Obras Completas*, v. 5, México, Conaculta, 1999, pp.102-103.

## LA CASA DE SAN ANTONIO Y EL COLEGIO JESUITA DE SEGUIN, TEXAS (1873-1880)

José Roberto Mendirichaga  
Universidad de Monterrey

Por circunstancias que aquí abordaremos, la ciudad de San Antonio y la población de Seguin, situada ésta a unas millas de la primera, ambas en el Estado de Texas, se convirtieron en el más esforzado intento de restauración para la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús a finales del siglo XIX.

Las Leyes de Reforma -particularmente la llamada Ley Lerdo (Sebastián Lerdo de Tejada), de 1873- desterraban a todos los religiosos, religiosas y sacerdotes extranjeros. Para los jesuitas el golpe fue más fuerte ya que no se habían repuesto aún de la supresión general de 1767, a lo que había que agregar la dispersión de 1821. La restitución había iniciado en 1853, partiendo de sólo cuatro jesuitas en la república.

Ya veremos aquí de qué manera San Antonio y Seguin se constituyeron para los jesuitas de la Provincia Mexicana en el refugio para el destierro. Tierra de transición, ciertamente, y espacio yermo y amargo en muchos aspectos, no estuvo, con todo, exento de algunas alegrías y resultó ser ciertamente ejercicio ignaciano para templar fe y carácter.

Pero vayamos a la narración de lo sucedido. Remontémonos al último tercio del siglo antepasado, en el tránsito del lerdismo al porfiriato. Pensemos: ¿por qué son tan importantes San Antonio y Seguin para la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús? Porque preparan el retorno a la patria y afinan virtudes cardinales y teologales en la pequeña comunidad religiosa a la que nos referiremos.

Saltillo habrá de ser la Itaca Mexicana: el Colegio de San Juan Nepomuceno (1878-1914), tema de investigación que nos ocupa desde hace poco más tres años, dentro del doctorado en Historia de la Universidad Iberoamericana, y capítulo que no puede entenderse sin el antecedente de San Antonio-Seguin. Algunas ideas de este trabajo intentarán pasar, pues, a formar parte de la tesis que sobre el Colegio de San Juan Nepomuceno (1878-1914), de Saltillo, trabajamos.

## Las Leyes de Reforma

Por Leyes de Reforma entendemos todo el conjunto de decretos constitucionales y reglamentaciones correspondientes que tienen que ver, particularmente, con restar a la Iglesia Católica su patrimonio inmobiliario y reducir tanto su esfera de poder como sus ingresos económicos.

No es un proyecto que surja con la Constitución de 1857, pero aquí se concreta. La Constitución de 1824 mantenía a la Iglesia Católica como la única institución religiosa autorizada por el larvante Estado-Nación para ejercer la cura de almas y ver por su salvación eterna.

¿Cuál es la causa de este cambio y en qué momento se va a dar? Estaba incubado en muchos elementos insurgentes, pero surge de forma organizada al triunfo del bando liberal sobre el conservador, irreconciliables enemigos cuyas raíces se hunden en la historia y cuyas ramas asoman a manera de partidos y movimientos.

Más concretamente, este cambio se da como resultado de las ideas enciclopedistas de la Revolución Francesa, la influencia de los filósofos empiristas ingleses, el ejemplo y apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, el avance de las iglesias evangélicas y la acción de las logias masónicas, ante cierto decaimiento del clero católico y la general inacción del laicado.<sup>1</sup>

Desde el gobierno de Valentín Gómez Farías, en 1833, se advierte el plan de someter a la Iglesia Católica; entre algunas de estas acciones, aquél limitó la esfera educativa de esta corporación, desautorizó las instituciones monásticas, eliminó los diezmos, confiscó las misiones de California, suprimió la Universidad de México, prohibió las peregrinaciones de indios a sus santuarios predilectos y expulsó a cuatro obispos mexicanos, entre otras medidas vindicativas.<sup>2</sup>

Los ataques amainaron durante los gobiernos del general López de Santa Anna y cuando estuvieron en el poder los conservadores (salvo durante el imperio de Maximiliano, que confirmó las citadas Leyes de Reforma), pero el proyecto masónico-liberal vuelve a cobrar fuerza con el Plan de Ayutla. Tanto la Ley Juárez (1855) como la Ley Lerdo (1856, la de Miguel Lerdo de Tejada) golpeaban nuevamente a la Iglesia en sus bienes y libertades. Vendrán luego la Constitución de 1857 y la Guerra de los Tres Años a causa de las dificultades para aplicarla.<sup>3</sup>

Pasada la intervención francesa y logrado el triunfo de la república, las relaciones del Estado con la Iglesia se tensan, sobre todo durante el

gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Dirá Jan Bazant, por sí y apoyado en T. G. Powell:

*En 1873 Lerdo dio el paso de incluir las leyes de Reforma en la constitución y así prohibió expresamente las ceremonias religiosas populares en todo el país. También llevó su política anticlerical a otras esferas; ordenó la expulsión de las veneradas Hermanas de la Caridad, que habían sido respetadas por Juárez...*<sup>4</sup>

Es en este momento cuando los jesuitas de la Provincia Mexicana, por entonces mayoritariamente extranjeros, deben salir de México, so pena de cinco años de cárcel si no acatan la legislación.

### A cruzar el Río Bravo

Los escritos de dos historiadores jesuitas resultan fundamentales para entender este accidentado capítulo de la vida de la congregación en México; son los libros y manuscrito de los padres Gerard Decorme y José Gutiérrez Casillas.

De ellos tomamos buena parte del relato que nos conducirá hasta San Antonio-Seguin. El padre Andrés Artola, a la muerte del Padre Provincial Rev. Basilio Arrillaga -quien había realizado una impresionante carrera intelectual y política, pero al que ciertamente faltó dedicarle más tiempo a la formación de los nuevos cuadros-, lo sustituye primero como Visitador y luego como Provincial.

El padre Artola era navarro. Había enseñado Sagrada Escritura en Lovaina y llega a México en 1866. Con gran esfuerzo logró integrar una pequeña comunidad, entre sacerdotes, hermanos coadjutores y seminaristas jesuitas. Era el más numeroso grupo de la Compañía en la Provincia Mexicana desde la expulsión de 1767. De los 45 miembros que constituían la comunidad, 24 habían venido del extranjero y 21 eran mexicanos, "en su mayoría estudiantes o coadjutores en formación".<sup>5</sup>

Artola, al igual que los demás jesuitas extranjeros listados en el decreto de expulsión del 23 de mayo de 1873, había tenido que salir huyendo de México hacia La Habana, para pasar de allí a Nueva York. Pero en el caso del Visitador, la pena no era sólo de cinco años, como para resto de los jesuitas listados, sino que el castigo consistía, si se le encontraba culpable de fungir como alentador de la comunidad, en la misma pena capital.

En cartas al General de la Compañía en Roma, el padre Pedro Beckx, quien había sido rector de Lovaina y a quien el padre Artola conocía perfectamente, éste le había solicitado permiso y consejo para establecer provisionalmente la Provincia Mexicana en Texas. La respuesta fue aprobatoria.

Así las cosas, viajando de Nueva York a Galveston y "después de sufrir la cuarentena en el puerto", el P. Artola, acompañado del escolar Rodolfo Dewey (quien teóricamente le serviría de intérprete pero quien venía enfermo y meses después moriría) llegó a San Antonio, Texas. Desde allí pidió a sus subalternos espirituales que cruzaran el Río Bravo y se dirigieran a esta ciudad, que está situada a unos 240 kilómetros de la frontera y que en ese tiempo contaba con una población mexicana de más de cinco mil habitantes.

Monseñor Dubois era el obispo de Galveston y, por entonces, de todo Texas. El padre Artola le manifestó que "... la Compañía, mientras allí permaneciera, trabajaría con gusto en favor de los fieles en los lugares que su Ilma. señalara, pues no tenían que hacer alguno los sacerdotes que se hallaban libres de la educación de los novicios e instrucción de los estudiantes".<sup>6</sup>

Se habilitó una casa de renta y allí se instalaron los precursores. Los primeros en llegar a San Antonio fueron los padres Jerónimo Aguirre, Esteban Anticoli, Francisco Barragán, José Bordas, Luis Mancí, Tomás Mas, Luis Mónaco y Luis Morandi. También, los escolásticos Lorenzo Alzola, Santiago Larracochea, José Mercado y Luis Pinelli, al igual que los hermanos coadjutores Anselmo Arbelleri y Emilio Guerrero.

Mientras tanto, las noticias sobre México no eran nada halagüeñas. La Suprema Corte de Justicia había fallado en contra de los religiosos extranjeros. Nada podía hacerse al respecto, sino acatar la injusta pero innegable disposición. El fallo era del 19 de agosto de 1873.

Para reforzar la residencia, llegó a San Antonio a principios de 1874 el padre José Soler, quien ese mismo año sería nombrado Superior de la Casa y sólo duraría un año en su encargo, debiendo el padre Artola asumir posteriormente en forma directa el control de la misma.

"Mas, aquella casa -escribe el mismo Decorme-, apenas inaugurada, empezó a ser el potro para el pobre P. Artola". ¿Por qué? Porque muy pronto, como veremos, al subdividirse ese mismo año la diócesis de Galveston y crearse la de San Antonio, el nuevo obispo, monseñor Domingo Pellicer, presionado por otra congregación religiosa que alegaba derechos de antigüedad y se dedicaba a la enseñanza, pidió a los jesuitas, quienes

solicitaban permiso para abrir allí un colegio, se encaminaran a Seguin, poblado situado a 10 leguas de San Antonio y que contaba con apenas dos mil almas.<sup>7</sup>

### Los que se van y los que se quedan

Había problemas en la Casa de San Antonio. "El descontento brotaba en la Comunidad y la murmuración se abría paso con tanta mayor facilidad, cuanto más raquítrico era el espíritu religioso de algunos y más heterogénea la mezcla de los extranjeros", escribe Gutiérrez Casillas.<sup>8</sup>

"Por bien de paz -sigue escribiendo el mismo historiador- el Visitador permitió ir a sus provincias a quienes lo pidieran". En diciembre de 1875 muere el escolástico José Mercado y ese mismo año se había ido a San Luis, Missouri, el P. Mónaco, profesor de Teología. Al año siguiente se iría a Nueva Orleans el P. Anticoli, también profesor de Teología. Y lo mismo sucedería con el P. Bordas y el Hno. Guerrero.<sup>9</sup>

Entre tanto, las noticias sobre México eran, en esencia, las mismas: no se permitía el regreso de los religiosos extranjeros y se persistía en la intención de dejar inmodificables las Leyes de Reforma y sus decretos reglamentarios. Algunos benefactores mexicanos -como don Antonio Escandón y don Alejandro Arango-, muy fieles a la Compañía y a la Provincia, enviaban ciertos recursos económicos e insistían, sin inmiscuirse en las decisiones del P. Visitador, en mantener la casa de San Antonio y la supervivencia de la comunidad en Texas, mientras pasara lo más duro del temporal anticlerical en México.

En febrero de 1875, el P. Visitador daba cuenta a Roma de las dificultades para consolidar en Texas a la Provincia Mexicana. Escribía:

*"... No hay escolares que educar, ni iglesia, ni ministerios que los ocupen regularmente. Si dispersamos a estos pocos sujetos, los perderemos seguramente... Sería triste ver disuelta una Provincia que en diez años se ha duplicado con tanto trabajo..."*<sup>10</sup>

¿Qué hacer? El Noviciado no cuajaba. La Provincia había perdido temporal o definitivamente a valiosos integrantes, que habían tramitado y obtenido el regreso a sus respectivas provincias o que, incluso correspondiendo a la Provincia Mexicana de la Compañía, habían solicitado licencia para estudiar en los Estados Unidos.

Los ingresos eran muy escasos para mantener a la comunidad, los pocos fondos pecuniarios se agotaban, la ayuda de los benefactores

mexicanos era insuficiente; y ni el Episcopado Norteamericano ni las mismas Provincias Jesuitas de los Estados Unidos parecían entender la gravedad de las cosas, además de que no eran los mejores tiempos para la misma Iglesia Católica en Norteamérica, particularmente en el Sur.

Fue entonces cuando surgió la idea de crear en Seguin un colegio para alumnos internos y externos, aprovechando la planta de profesores ya existente y la rica experiencia educativa de la Compañía. Tenía, pues, una doble finalidad: la de mantener en ejercicio a sus profesores y en estudio a sus entonces novicios; y la de, a través de la educación formal remunerada, allegarse fondos para subsistir e impartir una educación católica de calidad. Era la primavera de 1876.

#### **El Colegio de N. S. de Guadalupe**

Comprendía el condado de Guadalupe los poblados de Seguin, San Lucas, Lockhart y Gonzalez, más las estaciones ferroviarias comprendidas entre Luling y Cibolo.<sup>11</sup>

Los benefactores mexicanos, el obispo Vereá, monseñor Pellicer, el Provincial de Castilla, el P. Visitador... todos coincidían en que era una buena idea establecer un colegio de educación media superior en Seguin. Con mucho sacrificio y los últimos ahorros, se compró un edificio que había sido escuela y se le adaptó para el mismo fin.

Se hicieron prospectos o folletos, los que describían el lugar: "El Colegio de Guadalupe está situado en un terreno de alguna elevación, en la parte más hermosa de la ciudad. Corren aquí casi constantemente, refrescantes brisas que hacen este lugar agradable y sano a la vez...". ¡Mercadotecnia pura! El resto de lo que se decía en el citado prospecto era más adecuado a la realidad: la tradición enseñante de los jesuitas, la calidad de la educación, lo razonable de las colegiaturas y pensiones.<sup>12</sup>

Desde el folleto promocional, el Colegio, como proyecto educativo, se mostraba ambicioso. El Curso Preparatorio (un año) incluía Lectura, Escritura, Elementos de Gramática Inglesa, Caligrafía, Historia, Geografía, Aritmética y Doctrina Cristiana. El Curso Clásico era de seis años: Infima de Gramática, Media de Gramática y Superior de Gramática (Latín, Griego, Inglés, Historia, Geografía, Aritmética, Declamación y Doctrina Cristiana); Bellas Letras; Retórica y Filosofía. Y el Curso Comercial (tres años), al tiempo que incluía algunas de las asignaturas antes citadas, agregaba los de Teneduría de Libros e Idiomas (francés, alemán, español e italiano).

La pensión por diez meses para los internos tenía un precio de \$250.00 (no especifica si dólares o pesos, posiblemente porque estaban a la par); y para los externos la cuota iba de \$3.00 a \$7.00 mensuales, dependiendo el grado. Se trataba, pues, de una educación elitista por el monto del cobro, aunque merecería ser comparada con la de otras instituciones educativas católicas e incluso evangélicas de la época.

Sin duda, los jesuitas mexicanos volvían sobre la idea que ellos mismos promovían tanto en Europa como en América a finales del siglo XIX: formar a las élites católicas en un programa con énfasis en ciencias y humanidades. Ellos estaban convencidos, por otra parte, de que había que preparar a quienes en muy corto tiempo asumirían el mando de haciendas, minas y comercios, o deberían ejercer las profesiones liberales con un espíritu diferente al empleado en una educación laica.

Para entonces ya había regresado el P. Mancí, quien se encontraba estudiando Teología en Maryland. Y además llegaron el P. Angel Barber, que estudiaba en Inglaterra, y el P. Andrés García Rivas, quien sería el primer Rector del Colegio de Seguin.

Recién llegados a Texas, los jesuitas mexicanos habían colaborado pastoralmente en la parroquia de San Fernando (hoy Catedral de San Antonio), que a la sazón era para mexicanos y franceses. Luego, al mudarse a Seguin, la parroquia del lugar fue confiada al P. Morandi. Se atendían, además, las comunidades de Greytown (P. Barragán); San José, Espada, Medina, El Carmen y San Juan Capistrano (P. Mas); Indianola y Cuero (P. Mancí), más las misiones de San Marcos, Fort Concho, Fort Davis, Presidio, González, Luling, Santiago, Lake Jackson y Matagorda.

Del curso de 1876-1877, así como del de 1877-1878, no conocemos registros, pero en el Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, en la Ciudad de México, existe un diario anónimo que narra, en bitácora seriada, los cursos de 1877-1878 y 1879-1880, último año lectivo después de lo cual cierra el Colegio.<sup>13</sup>

Fueron, pues, cuatro años de enseñanza, los de este Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Qué sucedió durante estos periodos lectivos? La historia es fascinante, por más que la disciplina y sistema educativos de los jesuitas resultasen fundamentalmente los mismos en todo el mundo. Por tratarse de una bitácora, muchas cosas quedan a la imaginación, pero está allí el perfil de una manera de educar "para la formación del corazón y del entendimiento", como rezaba el citado prospecto.

Resultó ser, por tanto, de una corta existencia esta institución educativa. Ya dijimos que como primer Rector del Colegio y por espacio de dos años habría de estar el P. Andrés García Rivas, quien, salmantino, fue destinado a la Provincia Mexicana, luego de haber sido profesor en los colegios de La Habana y Puerto Rico. Igualmente, habían llegado a Seguin los PP. Barber y Mancí (este último, de 1878 a 1879, sería el segundo Rector, aclarando que fue de los precursores). Y un tercer y último Rector sería el P. Larracochea, también precursor, a quien tocaría atender el curso lectivo 1879-1880.

### El alumnado y sus prácticas cotidianas

Al parecer, hemos escrito ya lo suficiente acerca de los profesores y del plan de estudios del Colegio. Hagamos ahora referencia al alumnado y a la forma en que éste distribuía su día.

¿Quiénes eran los alumnos? ¿De dónde procedían mayoritariamente? ¿Cuál era su horario de oración, estudio, clases, comidas y recreación? ¿En qué consistían este orden y esta disciplina de los que tenían fama los colegios jesuitas?

Vayamos al año escolar 1877-1878, no sin antes mencionar que para entonces habían llegado igualmente a Seguin los PP. Ignacio Velasco, procedente de Ecuador, quien fungiría como Prefecto del Colegio; el Esc. Lorenzo Alzola, Prefecto de Externos; el Esc. Alberto Cuscó y Mir, quien venía del prestigiado colegio jesuita británico de Stonyhurst; el Hno. Coadj. Manuel Martínez (una institución dentro de la Provincia, quien era maestro de Escuela); y el Esc. Miguel Mulry, quien llegaba de Nueva York.

Como profesores externos, tenemos los registros de Mr. Ferr, Mr. Shaffer, Mr. Rosenfeld y Mr. Ireland (este último, después gobernador de Texas).

Como alumnos del Colegio, sin poder precisar grados y acentuaciones escolares y dando únicamente el apellido en la mayoría (costumbre jesuita de la época, por otra parte), encontramos a Becquer, Bolado, Coindreau, W. Coit, Collado, F. Corbett, Cordero, De la Vega, George Frazier, Fruchard, Garcés, Garza, Herbert Glenn, Frank Hickman, Hogan, Hutchins, Lavoder, Mayer, M. Pero, F. Price, J. Ramos, Carlos Solano, Shook, José Urana, Fritz-William, White... los que en su mayoría procedían de diversos puntos de Texas (Columbus, Eagle Pass, Fort Stockton, Galveston...) o del mismo San Antonio-Seguin, más unos cuantos de la Ciudad de México, cinco para ser más precisos.

En el citado diario del Colegio de Seguin aparecen nombres de hermanos escolásticos (seminaristas jesuitas) que habían llegado allí seguramente para reforzar la enseñanza de ciencias e idiomas, particularmente, pero de muchos de los cuales no sabemos su procedencia y provincia eclesiástica. V.gr.: los Esc. Melmoe (teólogo de Iowa), Donnelly (Lavaca) Duzi, T. Moczygema y Seully. En cambio, sabemos que los PP. F. Garesche, F. McLoughlin y E. O'Sullivan, colaboraban en la Casa o el Colegio de Seguin. Igualmente, poco o nada nada sabemos, en su relación con el Colegio, acerca de los PP., Esc. o Coadj. jesuitas, del clero secular o del clero regular: Stephen E. Buffard (Galveston), Crowley, Thomas Hardwood, Hurbugh, Keley (sacerdote irlandés), Thomas Major (Kentucky), Juan O'Brien, Shea (ayudante del P. Forest en Lavaca)...

También de este tiempo y en el Colegio de Seguin, figuran como colaboradores los HH. Coadjutores Carlos Blume y José Amorena, este último quien realizó el extenso catálogo de la Biblioteca Arrillaga que aún se conserva en México.<sup>14</sup>

¿Qué hacía este alumnado durante una jornada ordinaria? Levantarse a las cinco y media de la mañana, asearse, ir a misa y oraciones, desayunar, atender a sus clases matutinas y vespertinas, comer en silencio escuchando alguna lectura edificante o instructiva, hacer el estudio largo, practicar algún deporte, merendar (medio pan o alguna fruta), rezar el rosario en común, cenar, ir a últimas oraciones a la capilla y acostarse temprano.

Y, ¿en qué consistían los pasatiempos? En hacer y elevar cometas y globos; en jugar dominó o croquet; en hacer trucos. En tocar instrumentos musicales, ensayar en el orfeón o ir de paseo a fincas campestres aledañas o bañarse en el río. En comer "muchas sandías". En ir de cacería menor...

Vida ordenada y sencilla, pues. Templar el cuerpo y el alma. Ejercitar la inteligencia. Muy ocasionalmente, realizar algún festejo especial o recibir alguna visita importante, como al Padre Visitador o al obispo Vereá. Efectuar las disputas públicas en ciencias; llevar a cabo los exámenes ordinarios y públicos, más las clásicas distribuciones de premios.

Disfrutar de ciertos asuetos por fiestas religiosas, en los que se daba "comida de primera clase" (la que consistía en "un plato más, vino, bizcocho y café"). Descansar en jueves y trabajar en sábado. Cantar el *Veni Creator...*, el *Ave Maris Stella* y las Vísperas Solemnes en domingo. En eso consistía la jornada, que se volvía forma de vida y hábito a fuerza de repetir los mismos actos y rituales.<sup>15</sup>

### Regreso a México y fin del colegio

En mal año se había establecido el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Seguin, Texas. ¿Por qué? Porque en ese preciso 1876, a finales del mismo, triunfaba finalmente el general Porfirio Díaz con el Plan de la Noria lanzado cinco años atrás, echando a Sebastián Lerdo de Tejada a territorio norteamericano, como exiliado político.<sup>16</sup>

Las cosas irían mejorando en México. Se iniciaba, con el ascenso de Porfirio Díaz al poder, un régimen de mayor tolerancia hacia la Iglesia Católica. Desde Texas, el padre Visitador empezaba a mover a sus soldados espirituales hacia la ansiada Patria Mexicana. Aún no podía hacerlo abiertamente, pues se mantenían voces adversas al retorno de los religiosos de sotana negra, pero se inició un tránsito discreto pero efectivo de Texas a México.

Para junio de 1880, distribución de premios y fecha en que se anunció el cierre del Colegio de Seguin, "la suerte estaba echada": se podía y se debía regresar a México. Nadie seguiría la obra jesuita de Seguin, seguramente por falta de más personal calificado y porque el modelo educativo no era fácil de implementar sin un 'colchón' económico que mitigara el déficit que estaba a la vista y asegurara la futura tarea. La Iglesia Católica de San Antonio, por otra parte, sufría de por sí su propia problemática, la que mucho tenía que ver con escasez de vocaciones y un más activo laicado que contribuyera a hacer presente el catolicismo de manera más firme y contundente.

La verdad es que dos años antes ya se había iniciado este retorno. Gracias a la invitación del obispo de Linares, monseñor Francisco de Paula Vereá, quien demandaba la presencia de los jesuitas mexicanos en la ciudad de Saltillo, capital de Coahuila, el padre Visitador había enviado a los precursores de lo que muy pronto sería el Colegio de San Juan Nepomuceno, prestigiada institución educativa que funcionaría de 1878 a 1914, fungiendo dualmente en sus inicios como colegio de internos y externos, a la vez que como noviciado de la Provincia Mexicana, junto con el de San Simón.

Estos precursores a Saltillo fueron los padres Ignacio Velasco (quien se convertiría en primer Rector de San Juan y en 1882 sería preconizado obispo de Pasto, Colombia) y Francisco Barragán (paisano del anterior); el escolar Alberto Cuscó (catalán) y el hermano coadjutor Manuel Martínez (mexicano, originario de Puebla).

Así que, en cuanto terminaron los cursos del año escolar 1879-1880 en Seguin, profesores y hermanos (tanto escolásticos como coadjutores)

encaminaron sus pasos hacia la frontera, cruzaron de nuevo el Río Bravo, y se dirigieron a Saltillo y a otras ciudades del país.

Escribe el padre Decorme:

*No quedó en Tejas,, sino el P. Luis Morandi con el oficio de párroco de los pueblecitos de Santiago y de San Marcos hasta fines de 1884, en que logró vender la casa y abandonar esta misión verdaderamente desgraciada para los Jesuitas mexicanos.*<sup>17</sup>

### Conclusión

Cerramos así este capítulo de la azarosa etapa de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, de los años 1873 a 1880, la mayor parte de la cual se desarrolla en Texas, en esta región de Bexar-Guadalupe.

¡Cuántos sacrificios hubieron de pasar los jesuitas mexicanos a causa de estas Leyes de Reforma! ¡Cuánto terreno perdido, en lo que a evangelización y difusión de la fe se refiere!

Reconocer los vestigios de la Casa provisional de San Antonio; localizar lo que queda de este Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en Seguin; intentar rastrear y realizar fichas biográficas de estos alumnos, a través de sus descendientes; acudir a los archivos eclesiásticos y civiles de la época a fin de 'cruzar' la información; integrar la correspondencia particular que tenga que ver con el asunto... puede ser tarea interesante para quien ama el pasado y va tras sus huellas.

Finalmente, como hemos expresado a lo largo de este trabajo, el retorno de los jesuitas a México hasta su actual consolidación, no se explicaría sin este fundamental capítulo de la vida congregacional y educativa de la orden de San Ignacio, la que por espacio de poco más de siete años -tres en San Antonio y cuatro en Seguin- tuvo en el Estado de Texas de la Unión Americana su refugio y estancia provisional.

### Notas bibliográficas

<sup>1</sup>Charles Hale, en su artículo "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", explica: "La primera época de consenso ideológico comenzó con el triunfo de la causa liberal en 1867. La derrota de Maximiliano, del partido conservador y del ejército francés en manos de Benito Juárez reivindicó la Constitución de 1857, las leyes de reforma y el gobierno republicano. Con el triunfo

del liberalismo, en palabras de Juárez, la nación había ganado su segunda independencia" (Cfr.: *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, Abril-Junio 1997, Núm. 184, El Colegio de México, México, pp. 821-822 et seq.).

<sup>2</sup>Joseph H. Schlarman, en *México, tierra de volcanes*, Tr. de Carlos de María y Campos, Decimoquinta edición, Editorial Porrúa, México, 1993, pp. 303-305 y 325. No han faltado quienes han acusado a la Iglesia de México de todos los disturbios y levantamientos que sucedieron de 1821 a 1850. Josefina Zoraida Vázquez coincide con Luis G. Cuevas en que esta acusación es infundada; y refiriéndose concretamente a este momento histórico, escribe: "Un análisis de la documentación referente a los críticos años de 1833-1834 -durante los cuales la Iglesia protestó por los decretos que la afectaban- resulta útil para ponderar su actuación y desmentir que hubiera azuzado la protesta popular contra el régimen de Gómez Farías". En "Federalismo, reconocimiento e Iglesia", ponencia presentada en el "I Coloquio de Historia de la Iglesia en el Siglo XIX". Ver: *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, Manuel Ramos Medina (Comp.), Centro de Estudios de Historia de México Condumex-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-UAM-Iztapalapa, México, 1998, pp. 93-94.

<sup>3</sup>Jan Bazant hace referencia a lo sucedido en julio de 1859 y señala: "Las leyes que afectaban las posesiones de la Iglesia fueron decretadas días después, las que determinaban la separación de la iglesia y el estado, hacia finales de mes. Estas llegaron a conocerse como las *leyes de Reforma*" (*Breve historia de México. De Hidalgo a Cárdenas, 1805-1940*, Diálogo Abierto 34, Segunda edición, Ediciones Coyoacán, México, 1995, p. 75). Por su parte, la historiadora Valentina Torres Septién, refiriéndose a este periodo de la vida nacional, advierte: "Lo que queda claro es la intención de limitar la acción de la Iglesia católica no sólo en la educación, sino en otros campos de la vida del país. El deseo de transformar una sociedad corporativista en una sociedad compuesta por individuos, cuya lealtad primaria era hacia el Estado, se trataba de lograr mediante estas acciones legislativas tendientes a destruir el poder económico de la Iglesia...". En *La educación privada en México, 1903-1976*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, México, 1997, p. 31.

<sup>4</sup>Bazant, *op. cit.*, p. 89.

<sup>5</sup>José Gutiérrez Casillas, en *Jesuitas en México durante el siglo XIX*, Col. Biblioteca Porrúa 52, Segunda edición, Editorial Porrúa, México, 1990, p. 204.

<sup>6</sup>Gerard Decorme, en el capítulo VIII titulado "El destierro y sus tristes consecuencias, 1874-1878", en *Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX*, Tomo II, Tip. El Regional, Guadalajara, 1914, p. 323.

<sup>7</sup>Decorme, *op. cit.*, *ibid.*

<sup>8</sup>Agrega Gutiérrez Casillas: "Los estudios carecían de los elementos indispensables para su formación. Los pocos bienes de la Provincia no alcanzaban para alimentar tanto inquilino. La casa alquilada era insuficiente; los alrededores, miserables y despoblados". *Op. cit.*, p. 212.

<sup>9</sup>*Ibid.*, pp. 212 y 413-414. Hay que señalar que esta permisión para alejarse de Seguin incluía no sólo a los de otras Provincias de la Compañía sino a los de la misma Provincia Mexicana. Para mencionar a los que llegaron a Seguin, por ese tiempo y después, de la Provincia de Castilla estarían el P. Jerónimo Aguirre y el Hno. Coadj. Emilio Guerrero. De la Provincia de Nueva York eran el Esc. Rodolfo Dewey, el P. Francisco McLaughlin y el P. Miguel Mulry. Los P.P. Federico Garesche y Edmundo O'Sullivan correspondían a la Provincia de Missouri. Y el P. Nicolás Serra pertenecía a la Provincia de Aragón.

<sup>10</sup>*Ibid.*, p. 214.

<sup>11</sup>Decorme, p. 337.

<sup>12</sup>Folleto de cuatro páginas, impreso en castellano y en inglés (de este último no hemos podido localizar un ejemplar), el que se titula: "Prospecto del Colegio de Guadalupe, Condado de Idem, en Seguin, Texas, Estados-Unidos. Guadalupe College. A.G. Rivas, S.J. Director", s/f. Debe ser de 1876, que es cuando se abre el Colegio.

<sup>13</sup>*Diario del Colegio de Seguin*, manuscrito de 58 páginas en formato pequeño, sin paginar, documento resguardado en el Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, Legajo XXXII, I-A.

<sup>14</sup>Gutiérrez Casillas, p. 283.

<sup>15</sup>Todo lo relativo a este punto se localiza en el anteriormente citado documento manuscrito, *passim*.

<sup>16</sup>"Si Juárez apenas había ganado la reelección de 1871, no era lógico esperar que el mucho menos popular Lerdo fuera reelegido para el puesto. Así, cuando Díaz hizo su tercer intento para llegar a la posición más exaltada a principios de 1876, el apoyo de Lerdo se desintegró y la revuelta militar triunfó antes de fin de año. Lerdo se fue a los Estados Unidos, abandonando el campo a su rival", escribe Bazant. Páginas más adelante, agrega el mismo historiador que el 15 de enero de 1877, Díaz promete que "la religión católica no sería perseguida...". *Op. cit.*, pp. 89 y 92.

<sup>17</sup>Un acontecimiento triste, que se suma a este final, había sido dos años antes la muerte del padre Luis Pinelli, párroco de Piedras Negras, en noviembre de 1878, el mismísimo Día de Finados. Fue víctima de una pulmonía fulminante y su cuerpo quedó enterrado bajo el altar de la parroquia de Eagle Pass, Texas. Cfr.: Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 226. En cuanto a los números finales del Colegio de N. S. de Guadalupe, éstos no podrían ser más desastrosos. En carta manuscrita del 30 de julio de 1880 dirigida por el P. Santiago Larracochea al P. Artola, quien se encontraba por esos días en Tepetzotlán, el primero informaba que el balance del año escolar 1879-1880 era de \$6,564 pesos de gastos, frente a \$4,967 de ingresos, déficit de \$1,597 pesos que lograba disminuirse gracias a \$962 pesos por concepto de misas y ministerios, quedando \$400 pesos en caja y \$600 por cobrar, con lo que el déficit contable ascendía a \$2,500 pesos. En Legajo XXXII-I-A del Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús.